MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº: 1862/18.-

Ramallo, 06 de septiembre de 2018

VISTO:

El estado de calle Brown e/calle Pueyrredón y Estrada; calle Estrada e/Brown y Beltrán; calle Irigoyen entre Lazzarín y Blanco; calle Rivadavia e/Lazarín y Héroes de Malvinas; calle Traverso e/Di Bacco y Belgrano; y

CONSIDERANDO:

Que en las calles mencionadas en el visto, se nota una falta de mantenimiento y/o agregado de tosca;

Que vecinos de las arterias mencionadas nos han hecho llegar las quejas, solicitándonos si podríamos pedir al funcionario encargado de este tipo de arreglos, que realice el trabajo;

Que haría falta un trabajo de consolidación de suelo con tosca, para solucionar este problema.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

LEONEL EZEQUIEL AMAYA SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE